

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : TEMUCO

FECHA : 24.11.2017

SE AUTORIZA A : MARIO HUENCHUPAN SANTANA.

RUT.N° 9.510.958-6

FONO: 981550249

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV EN CALLE CLARO SOLAR FRENTE AL N°1411 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- CALZADAS HCV.	\$ 361.025
- ACERAS EN HCV	\$ 32.250
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 419.925

OBJETODE: CONEXIÓN ALC.Y AGUA POTABLE PROY.N°13.491 DE A.A.S.A.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

4160 DEL 24.11.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE (S) DPTO TECNICO  
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS



/JTC/

IMPUTACIÓN:

FIRMA SOLICITANTE RUT N° 9.510.958-6  
NOMBRE CONSTR. MARIO HUENCHUPAN S.

ITEM 1110101

\$ 419.925

ITEM 214040201 (Dev.)

\$ 393.275

FIRMA Y TIMBRE

ITEM 452010301

\$ 26.650

**OBSERVACIONES.- GARANTIA PRESENTADA PARA GARANTIZAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO B° N° 0253568 DEL BANCO BCI. (OBRA MANDATADA POR SERVIU)**

**NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

**OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM  
FONO 2324874-093972875.-**

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES